

**MC/INF/280**

**Original: inglés  
18 de octubre de 2005**

**NONAGÉSIMA REUNIÓN**

---

**REPASO DEL AÑO**



## REPASO DEL AÑO

1. Este documento servirá de base para la sesión del Diálogo Internacional sobre Migración en que se pasará revista al año y que tendrá lugar durante la Reunión del Consejo de la OIM. Al ser un repaso, este documento no permite un tratamiento exhaustivo de todos los hechos destacados, por tanto se centrará en los principales acontecimientos políticos en los planos internacional, regional y nacional, así como en cuestiones temáticas de especial pertinencia para el tema del Diálogo Internacional sobre Migración, *Con miras a una coherencia política en el ámbito de la migración.*

### I. EL PLANO MUNDIAL

2. Durante los últimos 12 meses, la migración ha sido objeto de excepcional atención en el plano mundial. En diciembre de 2004 los Estados finalizaron la elaboración de la **Agenda Internacional para la Gestión de la Migración (IAMM)**, un sistema de referencia y estructura de política no vinculante sobre la gestión de la migración, tras un amplio proceso consultivo que contó con el asesoramiento y el apoyo de organizaciones internacionales y regionales competentes, organizaciones no gubernamentales y expertos en migración independientes. La IAMM está ahora a disposición de los encargados de la formulación de políticas y expertos en migración como elemento de ayuda para el fomento de la capacidad en materia de gestión eficaz, y para facilitar la cooperación entre los Estados. Como parte de esta actividad se llevó a cabo un estudio de la cooperación entre los Estados en la esfera de la migración, elaborándose cuatro documentos regionales y un análisis mundial en los que se destaca, en particular, la creciente importancia de los procesos consultivos regionales. En consecuencia, una cuestión clave que plantea el estudio es hasta qué punto los procesos consultivos regionales pueden llegar a ser elementos básicos para una mayor cooperación entre los Estados en el plano mundial.<sup>1</sup>

3. En 2005 se realizaron varias actividades de fomento de la capacidad en los planos regional y nacional teniendo como base la IAMM. Por ejemplo, en el marco del Diálogo sobre la Migración para el África Meridional (MIDSA) se celebró un taller sobre fomento de la capacidad basado en el IAMM y en la reciente publicación de la OIM titulada **Elementos Esenciales para la Gestión Migratoria (EMM)**, un manual que sirve de guía para formuladores de políticas y especialistas. Se tiene previsto celebrar un taller semejante a mediados de noviembre para los países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, CEDEAO. En el plano nacional, en coordinación con la OIM, países tan diversos como Nigeria, el Irán, Bangladesh, Albania y el Iraq están organizando talleres nacionales de fomento de la capacidad y/o exámenes de la política nacional sobre migración, teniendo esos instrumentos como base.

4. Tanto la EMM como la IAMM son instrumentos que se utilizan en la elaboración de políticas de migración coherentes. Esos instrumentos se presentaron a los Miembros de la OIM en un taller celebrado en septiembre de 2005 en Ginebra, sobre el tema **Desarrollo de capacidad**

---

<sup>1</sup> La IAMM puede consultarse en el sitio Web de la OIM:  
[http://www.OIM.int//DOCUMENTS/OFFICIALTXT/EN/IAMM\\_E.pdf](http://www.OIM.int//DOCUMENTS/OFFICIALTXT/EN/IAMM_E.pdf)  
y en el sitio Web de la Oficina Federal de Migraciones:  
[http://www.bfm.admin.ch/fileadmin/user\\_upload/Themen\\_deutsch/Internationales/The\\_Berne\\_Initiative/IAMM\\_E.pdf](http://www.bfm.admin.ch/fileadmin/user_upload/Themen_deutsch/Internationales/The_Berne_Initiative/IAMM_E.pdf).  
Véase también *Interstate Cooperation and Migration: Berne Initiative Studies*, OIM, Ginebra, 2005.

**para la gestión de la migración**, con el propósito de contribuir a las actividades nacionales y regionales de desarrollo de la capacidad necesaria para la gestión de la migración.

5. Convocada a petición del Secretario General de las Naciones Unidas, la **Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI)**<sup>2</sup> entidad independiente, presentó su informe titulado **La Migración en un Mundo Interrelacionado: Nuevos Rumbos para la Acción**, el 5 de octubre, como culminación de 18 meses de investigaciones y consultas sobre la migración internacional. En el informe, que tiene por objeto ofrecer un marco para una respuesta amplia y global a la cuestión de la migración internacional, se hace hincapié en la importancia de la coherencia política – en el plano nacional, entre los gobiernos, entre los Estados, entre las instituciones internacionales, con la participación de los interesados directos, y entre la migración y esferas de política conexas tales como el desarrollo, el comercio, la ayuda y los derechos humanos. Se destacó también la importancia del fomento de la capacidad de modo que los Estados puedan ocuparse de los problemas de la migración internacional. En el informe se refleja la función central de la OIM en la gestión de la migración internacional, particularmente en lo que respecta a sus dimensiones económicas y sociales. Una de las recomendaciones fundamentales de la CMMI se refiere a la creación de un dispositivo para mejorar el intercambio de información y la coordinación entre todas las instituciones internacionales interesadas en la migración – un Mecanismo Interinstitucional Mundial sobre Migración.

6. Durante el año en curso hubo deliberaciones preliminares en preparación del **Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo**, que se celebrará durante la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2006.

## II. EL PLANO REGIONAL

7. Las iniciativas para promover el diálogo y la cooperación entre los Estados son elementos críticos para crear coherencia entre los países y mejorar así las posibilidades de procesos de migración mutuamente beneficiosos. Entre esas iniciativas destacan los procesos consultivos regionales sobre migración, que congregan a los Estados en un diálogo e intercambio de información de carácter informal, no vinculante.

8. Cabe señalar, en particular, que en abril de 2005 la **OIM y la CMMI congregaron por primera vez a los representantes de nueve importantes procesos consultivos regionales** para explorar, entre otras cosas, la contribución de los procesos consultivos regionales a la gobernanza de la migración en los planos nacional e internacional.<sup>3</sup> El taller demostró que los procesos consultivos regionales repercuten en la coherencia regional y estimulan la realización de actividades para lograr coherencia en el plano nacional. Además, los procesos consultivos regionales generan y mantienen redes de comunicación entre los responsables de formular las políticas. Por último, a través de actividades tales como talleres, proyectos de capacitación y operacionales, los procesos consultivos regionales crean capacidad de gestión de la migración en los Estados participantes.

---

<sup>2</sup> Para mayor información consúltese el sitio Web de la CMMI, [www.gcim.org](http://www.gcim.org)

<sup>3</sup> El informe final puede consultarse en el sitio Web de la OIM, [http://www.OIM.int/en/know/OIM-gcim/OIMm\\_gcim\\_200504.shtml](http://www.OIM.int/en/know/OIM-gcim/OIMm_gcim_200504.shtml) y en sitio Web de la CMMI, [http://www.gcim.org/news/?sec=gcimevents&lang=en\\_US&nav=&id=2005/04/15/03](http://www.gcim.org/news/?sec=gcimevents&lang=en_US&nav=&id=2005/04/15/03).

9. Las **Consultas Ministeriales sobre la Migración Laboral en Asia para Países de Origen** registraron importantes progresos este año en lo que respecta a promover un mayor volumen de empleo en el exterior en condiciones cooperativas y beneficiosas, al incluir en sus consultas de septiembre en **Bali**, Indonesia, a importantes países de destino de trabajadores extranjeros. Se hizo evidente que los países de origen y de destino comparten inquietudes e intereses semejantes en el mercado laboral mundial: la elaboración y **buena gestión de un sistema equitativo** que redunde en beneficio de todos. Las prácticas inescrupulosas de algunas agencias de contratación de personal son motivo de inquietud para todos los países. Los países participantes acordaron una serie de recomendaciones para mejorar el bienestar de los trabajadores extranjeros y optimizar los beneficios del empleo organizado en el extranjero. Entre otros aspectos, se abordó la **necesidad de contar con mejor información y capacitación**, la necesidad de establecer un **sistema de salario mínimo**, la investigación de los problemas que enfrentan los **empleadores** en el proceso de contratación, y el fomento de la capacidad.

10. En el marco del **Diálogo del Mediterráneo Occidental sobre la Migración (5+5)**, Argelia y la OIM organizaron un seminario sobre Migración y Desarrollo en junio de 2005. Dicho evento reforzó el proceso 5+5 y la importancia de ese tipo de actividades para el intercambio de opiniones sobre temas de interés común en un contexto informal.

11. La Reunión Final del Proceso de la Conferencia de Ginebra de 1996 (**Conferencia de las Comunidades de los Estados Independientes**) se celebró el 10 de octubre de 2005 en Ginebra. Los participantes acordaron nuevas disposiciones para la sustitución del proceso que, en conjunto, proporcionarían un marco flexible, orientado hacia la acción y propiciado por los Estados, para establecer un diálogo estructurado y una cooperación coherente en relación con una amplia gama de cuestiones relacionadas con la migración, el asilo y los desplazamientos.

12. En la región de América Latina y el Caribe, la **Conferencia Regional sobre Migración** (Proceso de Puebla) ha continuado sus actividades para eliminar las divisiones existentes entre los países de envío, de acogida y de tránsito, y entre países del norte y del sur. Los diálogos informales del año en curso han afianzado la manera en que se abordan inquietudes comunes sobre cuestiones tales como la trata de personas, la migración irregular, el retorno, la gestión en fronteras y la protección de los migrantes. Durante este año se hizo hincapié en los aspectos de ciudadanía e integración. En el **Caribe**, la OIM, en colaboración con el ACNUR, prestó especial atención a la capacitación regional de los oficiales de migración y el personal de las ONG, en aspectos tales como la gestión de corrientes migratorias mixtas, la lucha contra la trata de personas y otras formas de migración irregular y el desplazamiento de personas a causa de desastres naturales o conflictos. En América del Sur, la **Conferencia Sudamericana sobre Migraciones** centró su atención en la necesidad de armonizar la legislación sobre migración y cuestiones consulares, la protección de los derechos de los migrantes, la lucha contra la trata de seres humanos y mejores formas de gestión de las corrientes de remesas, las relaciones entre las diásporas y la migración y las iniciativas sobre migración y desarrollo.

13. Este año también se registraron importantes progresos a través de una serie de actividades de **integración regional**. En diciembre de 2004 los Presidentes de doce países sudamericanos firmaron la **Declaración del Cuzco**, anunciando la formación de la Comunidad Sudamericana y expresando su intención de modelar la nueva comunidad a semejanza de la Unión Europea, incluidos una moneda, un parlamento y un pasaporte comunes. Asimismo, Estados **centroamericanos** como El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras realizaron notables avances en sus esfuerzos de integración al llegar a acuerdos sobre importantes cuestiones como

pasaportes, visados y la armonización de los sistemas de información sobre migración. La OIM presta apoyo y cooperación a esos países en sus actividades encaminadas a la integración. La **Unión Europea** continúa su trabajo de elaboración de una Política de Asilo e Inmigración Común, habiendo dedicado este año considerables empeños a la aplicación del Programa de La Haya, aprobado a finales de 2004. Entre los acontecimientos especialmente destacados cabe mencionar la creación de una Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operacional en las Fronteras Externas de la UE (Frontex), que es operativa desde mayo de 2005, la publicación de un Libro Verde de la Comisión Europea sobre migración económica, así como las comunicaciones sobre migración y desarrollo y sobre integración. Todo ello refleja una orientación más amplia de la UE con respecto a las cuestiones de migración para abarcar esferas de política nuevas y conexas. En **África**, las Comunidades Económicas Regionales como la CENSAD, la Comunidad del África Oriental, la CEDEAO y, más recientemente, la CODAM, vienen prestando cada vez mayor atención a la migración y realizando actividades encaminadas a la armonización de las estrategias regionales de gestión de la migración.

### III. PLANOS BILATERAL Y NACIONAL

14. En 2005 pudo apreciarse una tendencia general hacia **actividades más estratégicas en la esfera de la migración**. La OIM ha sido testigo del deseo cada vez más pronunciado de los Estados de aplicar enfoques más amplios en la gestión de la migración y basar sus políticas en análisis fácticos de sus realidades migratorias. Corea del Sur, Albania, Panamá, las Bahamas y muchos otros países han emprendido reformas fundamentales de la política migratoria que reflejan el reconocimiento de la necesidad de contar con políticas migratorias amplias que abarquen la salida y la entrada de las personas. Por encargo del Consejo Económico y Social Irlandés (NESC), la OIM hizo un análisis estratégico, de seis meses de duración, de la política de migración irlandesa, que podrá servir de modelo para otros países.

15. Está por concluir el Programa **CARDS** de la Comisión Europea, destinado a “establecer marcos jurídicos, regulatorios e institucionales compatibles en la UE en las esferas de asilo, migración y visado en los Estados de los Balcanes occidentales” en el contexto de las negociaciones en marcha y/o futuras para adhesión a la UE. Los módulos sobre asilo, migración y visado se asignaron al ACNUR, la OIM y el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, respectivamente, con el propósito de prestar asistencia a Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia y Albania para armonizar sus legislaciones nacionales y prácticas administrativas con las normas de la UE. Los planes y estrategias nacionales de armonización con las normas de la UE sentarán las bases de los futuros enfoques comunes de gestión de la migración en materia de entrada, permanencia, retorno, readmisión, migración irregular, datos y estadísticas y aplicaciones de tecnología de la información.

16. Se completó también un estudio transfronterizo elaborado por la OIM en cooperación con el ACNUR y la OIT, que sigue la ruta de los movimientos de población entre el Afganistán y el Pakistán, destacando los crecientes movimientos de población entre esos países y sus efectos positivos en la región. Dicho estudio documenta, por primera vez, la importancia de los movimientos de población en general, y no sólo de las corrientes relacionadas con los refugiados, entre el Afganistán y el Pakistán.

#### IV. NIVEL TEMÁTICO

17. El **Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2005**, primer estudio amplio que examina los costos y beneficios de la migración internacional, demuestra claramente que si se encauza adecuadamente, la migración puede producir más beneficios que costos. Las remesas son un importante indicador de los beneficios de la migración, dado su enorme potencial de apoyo al desarrollo y reducción de la pobreza. En el informe se destaca la necesidad de que los gobiernos cooperen para elaborar opciones políticas adecuadas, encaminadas a reforzar y apoyar los efectos provechosos de la migración y reducir los costos.

18. La **migración laboral**, particularmente de carácter temporal y circular, continúa suscitando interés. Además de las consultas sobre el trabajo en el exterior a que se hace mención en el párrafo 9 *supra*, la Ronda de Doha de negociaciones comerciales de la OMC está dedicando cada vez más atención al movimiento transfronterizo temporal de las personas como proveedores de servicios de conformidad con el Modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, aunque los ofrecimientos de compromisos de parte de los gobiernos en el marco del Modo 4 siguen siendo mucho más limitados que en otros. La OIM y el Banco Mundial están realizando nuevas investigaciones sobre lo que se puede aprender de los enfoques bilaterales para la gestión de la migración laboral, que pudiera ser pertinente al Modo 4 – ya sea como parte o como complemento del Modo 4. Los resultados de esas investigaciones se examinarán en reuniones oficiosas de expertos de los gobiernos y organismos interesados. Por otro lado, la OIT está elaborando un marco multilateral no vinculante sobre migración laboral, atendiendo al llamamiento efectuado el año pasado durante la Conferencia Internacional del Trabajo, en el que se pidió a la OIT que elaborara un plan de acción sobre los trabajadores migrantes.

19. Un aspecto conexo es la clara tendencia apreciada en 2005 hacia un mayor interés del **sector privado** en la migración y la gestión de la migración. Habida cuenta de esa situación, el Director General ha creado una Junta de Asesoramiento Corporativo, cuyo aporte permite identificar e intercambiar ideas y analizar cuestiones mundiales de interés para la migración y la actividad comercial, y elaborar soluciones prácticas. Considerando que el mundo se encamina hacia una situación en la que el mercado laboral será cada vez más internacional, interesa al sector comercial la contratación a nivel mundial y la transferencia internacional de su personal con un mínimo de demora.

20. El año 2005 se ha caracterizado por una renovada atención al tema de la **migración y el desarrollo**, como lo demuestra la publicación por la Comisión Europea de una Comunicación sobre Migración y Desarrollo, en la que se expone un enfoque polivalente. La OIM celebró un taller intermedio en febrero de 2005 que tuvo por tema la Migración y el Desarrollo, centrando su atención en la coherencia política, la migración y los objetivos de desarrollo del Milenio, así como en los medios para lograr la participación de las diásporas y otros interlocutores en asociaciones con fines de desarrollo. En 2005 también, el Fondo de Población de las Naciones Unidas convocó una serie de reuniones sobre la migración y los objetivos de desarrollo del Milenio.

21. La atención que se presta en la publicación del Banco Mundial titulada **Perspectivas Económicas Mundiales 2006: Remesas Internacionales y Migración a la función de las remesas en el alivio de la pobreza y a las estrategias de desarrollo** es otra buena iniciativa para vincular la migración y el desarrollo, y sobre todo para destacar la importancia de la migración en los esfuerzos de planificación del desarrollo. La promoción de las repercusiones de

las remesas sobre el desarrollo, y de los servicios de remesas es un objetivo fundamental en esa esfera y será tema de una conferencia ministerial que organizará la OIM conjuntamente con el Gobierno de Benin y la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a comienzos de 2006 en Cotonou, Benin.

22. Durante la Conferencia Regional sobre Migración y Desarrollo en Asia, organizada por la OIM en marzo en Lanzhou, China, se examinó la **función de la migración interna** en el desarrollo, particularmente la forma en que la migración interna afecta, y es afectada, por el desarrollo. Se examinaron los casos relativos a Bangladesh, Camboya, China, la India, el Pakistán y el Viet Nam, y se reconoció que los migrantes internos efectúan una importante contribución al desarrollo local y nacional, inclusive en la erradicación de la pobreza.

23. En un taller para el África subsahariana, celebrado en Harare en octubre de 2005 por la OIM, en colaboración con la Fundación para el Fomento de la Capacidad en África (FFCA), se destacó la importancia del **fomento de la capacitación para la migración y el desarrollo**. Tomando como base los Elementos Esenciales para la Gestión Migratoria, se hizo hincapié en las repercusiones de la movilidad de los migrantes calificados sobre el desarrollo, con el propósito de elaborar un enfoque amplio de la formación de recursos humanos. En febrero de 2006, se tiene previsto celebrar un segundo taller en Dakar.

24. Los continuos ataques terroristas hacen que las cuestiones relacionadas con la **seguridad** figuran en primer plano en los debates sobre la migración internacional. La **migración irregular**, la trata de personas y el tráfico de migrantes son todos problemas que deben enfrentar los Estados para reglamentar el ingreso y la permanencia de los migrantes, y que plantean inquietudes con respecto a la seguridad. Un importante problema al que hacen frente los Estados es mejorar la seguridad sin reducir el movimiento legítimo y necesario, y sin imponer serias limitaciones a los derechos y libertades personales de los migrantes y solicitantes de asilo. Para su próximo período en la **Presidencia del Consejo de la Unión Europea (primer semestre de 2006)**, **Austria** ha anunciado una importante iniciativa política centrada en las relaciones y la cooperación con los nuevos países limítrofes de la UE con el propósito de promover políticas y prácticas coherentes y comunes sobre migración y cuestiones relacionadas con la seguridad.

25. Un gran número de países está examinando los medios para que la inspección de los viajeros sea más eficiente y eficaz, promoviendo así movimientos transfronterizos normales. Dado el establecimiento de un número cada vez mayor de regímenes migratorios para permitir, en particular, la migración laboral, es preciso examinar la posibilidad de ofrecer una documentación más segura a los migrantes. El empleo de **sistemas biométricos** para abordar importantes problemas relacionados con la migración en las Comunidades de los Estados Independientes (CEI) fue el tema de un taller de dos días de duración que se celebró en Minsk, capital de Belarús, organizado conjuntamente por la OIM y el Ministerio de Asuntos Internos de Belarús, a petición del Consejo de Ministros de Asuntos Internos de la CEI. El taller centró su atención en la utilización de sistemas biométricos en las cuatro esferas principales siguientes: documentos de viaje y emisión de los mismos, cédulas de identidad, gestión en fronteras y privacidad, y protección de la información.



26. En 2005 fue evidente la atención prestada en los planos nacional, regional e internacional a la importancia del **derecho sobre migración internacional**. En septiembre de 2005, en San Remo, Italia, la OIM organizó el primer **curso de formación relativo al derecho sobre migración internacional** en cooperación con el Instituto Internacional de Derecho Humanitario. El curso abarcó la estructura jurídica internacional por la que se rige la migración, haciendo hincapié en los derechos y responsabilidades de los Estados y de los migrantes. También se realizaron varios cursos de capacitación regionales y subregionales sobre esos temas. Los cursos tienen por objeto facilitar el diálogo entre los interlocutores en materia de gestión de la migración para promover la interacción con respecto a retos migratorios comunes y fomentar la cooperación entre los países con miras a la elaboración de leyes y políticas de migración coherentes.

27. Los **derechos humanos de los migrantes** siguen siendo motivo de enorme preocupación para muchos gobiernos y migrantes. El Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares continuó su labor de vigilancia de la aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares en los Estados Partes. Es el órgano sobre tratados más reciente, habiendo celebrado su primera reunión en marzo de 2004. En 2005, Argelia, Chile, Honduras, Siria, Perú y Lesotho ratificaron la Convención, con lo cual el número total de ratificaciones se sitúa en 33.

28. La **trata de personas** se ha convertido en un problema de derechos humanos, pero aún subsisten muchos vacíos en lo que se refiere a entender sus causas y mecanismos. Aunque es reconfortante observar que 91 países han ratificado el Protocolo sobre la trata de personas de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada, y muchos otros están dando pasos concretos para abordar el problema. Las investigaciones llevadas a cabo recientemente por la OIM indican una mayor diversificación en los perfiles de las personas que son víctimas de trata, así como en los de otras formas de explotación, especialmente el trabajo forzoso, la mendicidad y varias formas de delincuencia.<sup>4</sup> Esta situación hace que sea más difícil identificar, proteger y prestar ayuda a las víctimas, y más urgente que los Estados se afiancen en su decisión de luchar contra la trata de personas.

29. Actualmente, el **papel de la religión en los procesos migratorios** es una inquietud importante para muchos gobiernos y migrantes. Entre las cuestiones clave figuran la integración, el proceso de diálogo y la comunicación entre distintas religiones, comunidades de migrantes y el Estado, y los efectos de la religión sobre el sentido de identidad del migrante. Ésos y otros temas conexos se examinarán en una conferencia internacional sobre migración y religión que se celebrará en Rabat in diciembre de 2005, organizada por la OIM a petición del Gobierno de Marruecos.

30. En la esfera de la **migración y la salud**, los temores sobre la propagación mundial de las enfermedades en un mundo cuyas poblaciones móviles están interrelacionadas, se han cristalizado alrededor de la posible propagación mundial de la gripe aviar y el riesgo de una pandemia. La nueva organización de la UE en la esfera de la salud, el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades, fomentará la cooperación entre las autoridades nacionales de control de enfermedades y elaborará estrategias amplias de vigilancia de la salud

---

<sup>4</sup> Véase, en particular, el Informe Anual Regional sobre las víctimas de la trata de personas en el sureste de Europa, OIM 2005.

pública para la UE. La OIM ha expresado su firme intención de crear una alianza sólida con el Centro, incluidos capacitación en materia de salud, vigilancia sanitaria y asistencia en la gestión en fronteras y para los oficiales de fronteras. Además, las inquietudes en relación con los recursos humanos en el sector de la salud siguen suscitando gran interés en los responsables de salud pública de todo el mundo. Esto quedó reflejado en la resolución WHA58.17 de la Asamblea Mundial de la Salud de 2005, que pide la vigilancia continua de los desafíos a la sostenibilidad operacional de los sistemas sanitarios en los países en desarrollo que enfrentan la migración internacional de su personal de salud. La OIM, la OMS y la OIT están colaborando para atender a estas cuestiones.

## **Conclusiones**

31. La migración sigue adquiriendo mayor importancia en las agendas internacionales. A medida que acrecentamos nuestra comprensión de la naturaleza de la migración contemporánea, se exploran nuevas esferas políticas, se establecen nuevas asociaciones y se ensayan nuevas estrategias. Ello no obstante, subsiste el desafío clave de alcanzar coherencia de acción entre todos los interesados.